

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los posibles propietarios o usuarios del coche marca «Hanomag», tipo furgoneta, sin placas de matrícula, y que se encontró abandonado en las cercanías de Gavá (Barcelona), que dio lugar al expediente número 96/79, instruido por aprehensión de una furgoneta «Hanomag», mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las once horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.485-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los posibles propietarios o usuarios del vehículo «Volkswagen», carente de placas de matrícula, que se intervino, por abandono, en la población de Barcelona, en unos talleres sitos en la calle Calabria, que dio lugar al expediente número 92/79, instruido por aprehensión de automóvil «Volkswagen», mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las once horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.484-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los posibles interesados en el automóvil procedente de abandono, marca «Alfa Romeo 2.000», sin placas de matrícula, y que estuvo depositado en Masnou, talleres «Angel Guimerá», que dio lugar al expediente número 85/79, instruido por aprehensión de automóvil «Alfa Romeo», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las once horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.483-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a los posibles propietarios o usuarios del coche «Volkswagen», sin placas de matrícula, y que se encontró abandonado en la localidad de Martorell (Barcelona), que dio lugar al expediente número 95/79, instruido por aprehensión de automóvil «Volkswagen», mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que, a las once horas del día 28 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.482-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Vicente de Carlos Leiva, cuyo último domicilio conocido era en Gándara Junco, 6, de Santander, inculcado en el expediente número 396/78, instruido por aprehensión de un televisor, mercancía valorada en 48.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.450-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Campos Alonso, cuyo último domicilio conocido era en Vital Aza, 51, de Madrid, inculcado en el expediente número 380/78, instruido por aprehensión de estufecientes, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.449-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Arthur Dimas López, Mario Duarte Nunes Marinho y Antonio Marinho, padre del anterior, súbditos portugueses, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 403/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 15.144 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.448-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Melchor Villares, padre de Manuel Villares Catalá, y Raimundo González, padre de Joaquín González Martos, sin domicilio conocido, interesados en el expediente número 294/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.447-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a un tal señor Vinder, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 435/78, instruido por aprehensión de un televisor en color, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la compe-

tencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.446-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Manuel Sousa Rodríguez Sarmento, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 381/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 13.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de marzo de 1979 se reunirá este Tribunal, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 14 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—2.445-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gregorio, don Juan Pedro y don José Ignacio García Solans. Calle Torres Cabrera, número 1, Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 101,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán la obra y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núme-

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de febrero de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, P. A., José Rodrigo Román.—395-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Fernando Justo Muñoz García en 30 de septiembre de 1976, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de febrero de 1979.—El Secretario de la Facultad.—1.221-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BADAJOS

Este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria de 13 de febrero de 1979, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la finca «Valdepasillas», presentado por don Marcial Duarte López de Ayala y redactado por el Ingeniero de Caminos don Roberto Díaz Franco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y del artículo 141 de su Reglamento de Planeamiento, durante el plazo de un mes, a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», se somete el referido proyecto a información pública, a fin de que cualquier persona pueda deducir las alegaciones que estime pertinente.

Badajoz, 19 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.442-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Luis Rocher Leche, de Castellón, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

Valencia, 19 de enero de 1979.—El Presidente, Rodolfo Espá.—254-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GERONA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Gerona convoca a la Asamblea general, en sesión ordinaria, para el día 15 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria; acto que tendrá lugar en la «Fontana d'Or», sita en la calle Ciudadanos, 19, de Gerona, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de Resultados y de la gestión del Consejo.
3. Aplicación de los beneficios a los fines de la Caja.
4. Aprobación presupuestos Obra Benefic-Social para el ejercicio de 1979.
5. Propuesta nuevas obras sociales.
6. Propuesta elección de un miembro del Consejo de Administración.
7. Elección miembros Comisión Revisora del Balance.
8. Designación interventores para la aprobación del acta.
9. Ruegos y preguntas.

Gerona, 19 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Llobet Vila.—1.422-C.

POLES, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme a lo preceptuado por el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 15 de marzo del presente año, en su domicilio social de la calle Ríos Rosas, número 11, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo, a la misma hora y lugar, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de febrero de 1979. — El Consejero-Delegado, José Eraso Medina. 1.331-C.

AUTOPISTAS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria de la excelentísima Diputación Foral de Navarra

Emisión obligaciones hipotecarias año 1976

Mediante acta autorizada el 22 de enero de 1979 ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, número 37 de protocolo, se ha procedido al

sorteo de trescientas obligaciones «Aude-nasa, emisión 1976», que correspondía amortizar el presente año 1979, y como resultado de dicho sorteo han quedado amortizadas las siguientes:

Cien obligaciones, números trece mil setecientos uno al trece mil ochocientos (13.701/13.800).

Cien obligaciones, números diecisiete mil ciento uno al diecisiete mil doscientos (17.101/17.200).

Cien obligaciones, números treinta y seis mil ciento uno al treinta y seis mil doscientos (36.101/36.200).

Total: Trescientas obligaciones amortizadas, con un valor nominal de quince millones de pesetas.

Pamplona, 9 de febrero de 1979.—El Sindicato de Obligacionistas.—381-D.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.**YECLA**

Calle España, 69

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de diciembre de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de marzo, a las diez horas, en el salón de actos de la A.I.S.S. (antigua Casa Sindical), de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

- a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1978.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- c) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número suficiente para adoptar acuerdos en el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 19 de marzo a las once horas y en el mismo local.

Yecla, 6 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración, el Presidente.—982-4.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA, S. A. (C.I.U.V.A.S.A.)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza (calle Don Jaime I, número 18), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1978 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de Interventores para la firma del acta de la reunión.

Zaragoza, 12 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—983-4.

OSCAR MAYER, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Oscar Mayer, S. A.», en sesión celebrada el 15 de noviembre de 1978, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del PREF, calle Alvaro de Bazán, números 10-12, en Valencia, el día 21 de marzo de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y caso de quórum

insuficiente, el siguiente día 22 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

La Junta general se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.
3. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.
4. Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de ampliación del capital de la Sociedad en cuantía de hasta ochocientos millones más. Condiciones de la ampliación y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
6. Procedimiento de aprobación del acta de la Junta.
7. Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, donde se les proveerá de tarjeta de asistencia, según proceda legalmente.

Valencia, 15 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo Gil Tacóns.—1.347-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA**

Conversión especial de las obligaciones de la Sociedad, emisión mayo 1976

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones convertibles de esta Sociedad, emisión mayo de 1976, que a partir del 24 de febrero al 24 de marzo, ambos inclusive, del corriente año podrán ejercitar el derecho de convertir una de cada cuatro que posean en acciones de la Sociedad. A tal fin, y dentro del indicado plazo, deberán manifestar su deseo a las oficinas de la Sociedad (avenida José Antonio 632, 4.º, 3.º, Barcelona), entregando a la misma una obligación provista del cupón especial de conversión, más otros tres cupones de conversión.

A estos efectos, las obligaciones se estimarán por su valor nominal, y las acciones al cambio del 100 por 100, o sea, a razón de 500 pesetas por acción, de conformidad con las condiciones que regulan la emisión y con lo dispuesto en el artículo 36 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las obligaciones que ejerzan el derecho de conversión quedarán amortizadas el día 24 de marzo de 1979, fecha en la que dejarán de percibir intereses. Las acciones que se emitan para atender la conversión serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del 24 de marzo de 1979.

Esta operación se podrá realizar a través de las entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro, así como en los Bancos: de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y Agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 8 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.187-C.

OLSEN BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 67, Santa Cruz de Tenerife, a las diez horas del día 13 de marzo de 1979, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación del balance y Memoria de 1978.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Aplicación de beneficios.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1979.—El Secretario, Antonio Quintana Malledo.—491-D.

CONSTRUCCIONES DURAN Y RAMOS, SOCIEDAD ANONIMA

Don Francisco Ramos Marcos, Secretario de la Entidad mercantil «Construcciones Durán y Ramos, S. A.».

Certifica: Que en virtud del acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado 20 del actual, con la concurrencia de todos sus socios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 22 de los Estatutos por los que se rige la presente, se adoptó el siguiente acuerdo:

Proceder a la disolución de la presente Sociedad «Construcciones Durán y Ramos, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 4.843, general 3.827 de la sección tercera del libro de Sociedades, folio 139, hoja número 36.787, inscripción primera, de conformidad con el párrafo 4) del artículo 49 de los Estatutos por los que se rige la presente, en relación con el artículo 150, apartado 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas.

«Publicándose al efecto el presente acuerdo en la forma y modo señalado por la citada Ley de Sociedades, para general conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar su disolución.»

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.445-C.

KLEIN, S. A.

SEGOVIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en la sala de convenciones de La Floresta, calle de San Agustín, 27, de Segovia, a las dieciséis horas del día 15 de marzo de 1979, en primera convocatoria, y el día dieciséis, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 8.º y 15 de los Estatutos sociales.

Segovia, 19 de febrero de 1979.—La Presidente del Consejo de Administración, Janine Klein Dorgebray.—1.448-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida Primo de Rivera, 1, tercero, el día 13 de marzo de 1979, a las once de su mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 14 de marzo de 1979, a las once treinta de su mañana, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Cambio del domicilio social, con la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cortés Santamaría.—1.451-C.

ASLAND, S. A.

Pago de cupón de bonos convertibles y reembolso de los amortizados

A partir del día 20 del presente mes se hará efectivo, previa justificación de la propiedad de los títulos, el reembolso de los 882 bonos, emisión 1973, cuya numeración se detalla a continuación, los cuales resultaron amortizados en el sorteo celebrado ante el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el día 15 del actual. El reembolso se efectuará a razón de 1.000 pesetas por cada bono, importe de su valor nominal, debiendo llevar adherido el cupón número 14 y siguientes:

Numeración		Numeración	
Del	Al	Del	Al
65.261	65.280	322.222	322.222
76.891	76.902	322.224	322.226
96.730	96.739	322.228	322.228
97.318	97.355	322.245	322.247
151.236	151.246	322.339	322.343
161.131	161.180	324.479	324.479
161.446	161.400	324.530	324.573
165.664	165.666	336.170	336.190
171.461	171.461	336.927	336.944
193.212	193.215	342.859	342.876
195.850	195.885	345.303	345.303
211.678	211.687	346.024	346.043
217.471	217.476	350.059	350.088
217.646	217.653	363.274	363.282
217.842	217.857	364.230	364.239
228.268	228.295	364.310	364.349
228.427	228.430	364.680	364.688
230.487	230.514	365.520	365.529
249.170	249.174	366.429	366.429
250.515	250.522	376.697	376.704
252.384	252.398	376.855	376.868
252.759	252.766	394.258	394.279
252.802	252.825	403.494	403.511
317.779	317.814	529.384	529.423
320.629	320.632	545.756	545.764
322.010	322.010	548.858	548.858
322.027	322.035	553.557	553.588
322.056	322.056	592.387	592.426
322.078	322.083	592.428	592.429
322.211	322.212	592.434	592.434
322.220	322.220		

Junto con el reembolso de los bonos relacionados anteriormente, se hará efectivo el pago de la parte proporcional del cupón número 13, vencimiento 20 de mayo de 1979, por un importe de 16,776 pesetas líquidas por cupón.

Todas estas operaciones podrán efectuarse en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, calle Córcega, número 325, y en Madrid, calle Orense, número 6, y en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de febrero de 1979.—El Consejo de Administración.—1.054-5.

BRISASOL, S. A.

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Brisasol, S. A.», con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital en la suma de 20.000.000 de pesetas.

Forma del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del desembolso de las acciones.

Modificaciones de los artículos estatutarios.

Autorización para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el 7 de marzo de 1979, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Salou, agregado de Vilaseca, avenida Principado de Andorra, sin número, edificio «Los Peces», y en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria.

Vilaseca-Salou, 28 de enero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Gil Cristiá Llevat.—1.433-C.

INVER VALLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará el día 15 de marzo de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en Barcelona, calle Madrazo, números 78-80, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Revocación de poderes existentes.
- Nombramiento de Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Badenes Chillida.—1.441-C.

INMOBILIARIA SOTILEZA, S. A.

Con domicilio social en Santander, calle Vargas, 55-A, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 12 de sus Estatutos, que se celebrará el próximo día 15 de marzo de 1979, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, en su caso, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1978.
2. Nombramiento de censores de cuentas.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de febrero de 1979.—El Presidente.—473-D.

TRANSPORTE, COMERCIO E INDUSTRIA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Tres de Mayo, número 67, Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del día 13 de marzo de 1979, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Presentación del balance y Memoria de 1978.
- 2.º Informe del señor Presidente.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros por renuncia de algunos cargos.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 5.º Aplicación de beneficios.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1979.—El Secretario, Antonio Quintana. 490-D.

INMOGES, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad se traslada el domicilio social a Madrid, plaza de las Cortes, número 2, modificando en su consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos sociales. Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Avila, 12 de febrero de 1979.—Julio Albi Rico, Secretario del Consejo de Administración.—1.033-5.

ANDALUZA DE PIRITAS, S. A. (APIRSA)

Pago de cupón de obligaciones «Apirsa 1976»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias «Apirsa 1976», de «Andaluza de Piritas, S. A.», emitidas el 8 de marzo de 1976, que, a partir del 1 de marzo, se procederá al pago del cupón número 6, una vez deducido el 15 por 100, bonificado en su 50 por 100 de los nuevos impuestos sobre la renta, a razón de 19.7088 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—El Secretario general, Antonio Escámez Torres. 1.031-12.

LAYA, S. L.

MADRID
Alcalá, 39

«Laya, S. L.», en Junta universal, celebrada el día 27 de enero de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Trasladar el domicilio social a la calle de Fuencarral, 129, de esta capital.
- 2.º Disolver la Sociedad.
- 3.º Nombrar Liquidadora a doña Isabel Acacio Alvarez Arenas.

Lo cual se anuncia para público conocimiento y ejercicio de las acciones que puedan corresponder.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—1.417-C.

TITULOS PROCEDENTES DE UNIÓN CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de febrero de 1979:

LLGC QYT LWG PUW
LJGC AGE QVR JJR

Madrid, 20 de febrero de 1979.—Luis Monzó Lasala.—1.430-C.

INMOBILIARIA IZASKUM, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid (General Ampudia, 12, local 2), a las nueve horas del día 11 de marzo de 1979, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de acuerdos aprobados por Junta general extraordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 1978, recogidos

en escritura pública, ante el Notario don Blas Piñar López, con número 4.537 de su protocolo.

2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.425-C.

INMOBILIARIA SANTO DOMINGO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el balance final de la Compañía, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada al efecto el día 14 de febrero de 1979.

Balance	Pesetas
Activo:	
Banco Hispano Americano ..	1.463,85
Cuentas corrientes	878.073,04
Pérdidas y Ganancias	8.622.463,11
Total	9.500.000,00

Pasivo:	
Capital	9.500.000,00
Total	9.500.000,00

Madrid, 20 de febrero de 1979.—Los Liquidadores.—1.419-C.

INMOBILIARIA DE LOS MINISTERIOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el balance final de la Compañía, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada al efecto el día 14 de febrero de 1979.

Balance	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	904.073,16
Cuentas corrientes	195.000,00
Accionistas	2.250.000,00
Pérdidas y Ganancias	17.580,00
Total	3.366.653,16

Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	366.653,16
Total	3.366.653,16

Madrid, 20 de febrero de 1979.—Los Liquidadores.—1.420-C.

INMOBILIARIA VALDIVIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el balance final de la Compañía, que ha sido aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada al efecto el día 14 de febrero de 1979.

Balance	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	972.128,79
Pérdidas y Ganancias	2.527.871,21
Total	3.500.000,00

Pasivo:	
Capital	3.500.000,00
Total	3.500.000,00

Madrid, 20 de febrero de 1979.—Los Liquidadores.—1.421-C.

DIGITEC ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 5 de junio de 1978, se adoptó por unanimidad el acuerdo de declarar disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose como balance final el siguiente:

	Pesetas
Caja	1.665.535,00
Previs. liq. Sociedad	160.000,00
Suma el activo	1.505.535,00
Capital	3.000.000,00
Resultado ejerc. anteriores ...	1.170.318,50
Gastos liq. Sociedad	160.000,00
Regularización Ley 50/1977 ...	164.140,50
Suma el pasivo	1.505.535,00

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Consejero Secretario, Jesús Velasco Llorente. 1.446-C.

ASCENSORES, S. A.

(ASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Valencia, en el domicilio social, avenida Ramiro Ledesma, número 311, el día 22 de marzo de 1979, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital a 636.000.000 de pesetas.
2. Modificación del artículo F-1 de los Estatutos sociales, a fin de adaptarlo al aumento indicado y, además, para transformar las acciones de nominativas a al portador.
3. Apoderamiento para suscribir las escrituras y documentos pertinentes.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Gozalvo Malva.—493-D.

FRIGORIFICOS DEL AGRO, S. A.

(AGROFRISA)

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que la Junta general extraordinaria, convocada para el día 20 de febrero de 1979, prolonga sus deliberaciones en virtud de la importancia de los asuntos a tratar. En este sentido, continuará la reunión el próximo lunes, día 28 de febrero de 1979, a las doce horas, en la segunda planta del Banco General del Comercio y la Industria, Cedaceros, número 6, en Madrid.

Madrid, 20 de febrero de 1979.—Manuel Piñera Gil-Delgado, Presidente.—1.423-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

CONCURSO PUBLICO

Paso inferior a la N-IV. Acceso a la factoria Córdoba-2

Las bases del concurso, que serán ineludiblemente exigidas, y la documentación técnica podrán examinarse en el domici-

lio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 22 de marzo de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 22 de marzo de 1979, a las trece horas.

Fianza provisional: 435.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Consejero Secretario general.—1.052-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

CONCURSO PUBLICO

Calorifugado de cuatro tanques de almacenamiento de hidrocarburos en la factoría de Monzalbarba (Zaragoza)

Las bases del concurso, que serán ineludiblemente exigidas, y la documentación técnica podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de marzo de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de marzo de 1979, a las trece horas.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Consejero Secretario general.—1.051-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

CONCURSO PUBLICO

Pintura interior y exterior de ocho tanques de almacenamiento de hidrocarburos de la factoría de Monzalbarba (Zaragoza)

Las bases del concurso, que serán ineludiblemente exigidas, y la documentación técnica podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de marzo de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de marzo de 1979, a las trece horas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Consejero Secretario general.—1.050-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

CONCURSO-SUBASTA

Suministro y montaje de tanques en la instalación aeroportuaria de Vitoria

Las bases del concurso, que serán ineludiblemente exigidas, y la documentación técnica podrán examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 16 de marzo de 1979, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 de marzo de 1979, a las trece horas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de febrero de 1979.—El Consejero Secretario general.—1.049-5.

**MUTUALIDAD GENERAL
DE FUNCIONARIOS
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 20 de abril de 1979, a las diecisiete horas en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca, 8, con entrada por General Pardiñas esquina a Padilla), o en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuenta del Ejercicio de 1978.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto preventivo del Ejercicio de 1979.

4.º Mantener para el Ejercicio de 1979 los sueldos y trienios resultantes de la Ley 1/1978, como base reguladora de las cuotas y prestaciones.

5.º Mantener para el ejercicio de 1979 el tipo aplicado en 1978 para determinar la cuota de los mutualistas.

6.º Mantener para 1979 los mismos tipos o porcentajes y las restantes condiciones establecidas por la Junta general en su reunión de 20 de abril de 1978, para el reconocimiento de las distintas pensiones.

7.º Propuesta sobre autorización al Consejo de Gobierno para conceder una mensualidad extraordinaria a los pensionistas que tengan reconocido su derecho conforme al Reglamento de 28 de febrero de 1950.

8.º Mantener para el Ejercicio de 1979 las bases generales, cuantías y tipos de intereses fijados por la Junta general en su reunión de 20 de abril de 1978 para la concesión de préstamos a los mutualistas.

9.º Mantener para el Ejercicio de 1979 las mismas cuantías y requisitos para la concesión de los premios de jubilación y ayudas por nupcialidad establecidos por la Junta General de Mutualistas en su reunión del 20 de abril de 1978.

10. Propuesta sobre mantenimiento de la póliza de Seguro de Vida concertada con «La Unión y el Fénix Español, Sociedad Anónima».

11. Ruegos y preguntas.

Se hace constar que un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas, así como el proyecto de presupuesto, será entregado a cada uno de los mutualistas asistentes a dicha Junta general. Asimismo, los socios que lo deseen podrán retirar personalmente, o solicitar que les sea remitida dicha documentación, durante los quince días anteriores al de la convocatoria de la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 1979.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Julio Delicado.—1.195-C.

CID-ZAM, S. A.

MARBELLA (MALAGA)

Ricardo Soriano, 3

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1978 acordó por unanimidad proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de diciembre de 1978.—Juan Zamora Martín, Administrador.—4.546-D.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).